REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO ONCE LABORAL DEL CIRCUITO
MEDELLÍN

Nueve (09) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Dentro del proceso ordinario laboral radicado bajo el número 05-001-31-05-011-2017-00599 00, promovido por la señora TORIBIA ABADÍA MOSQUERA contra PORVENIR S.A. y COLPENSIONES EICE, se señala como fecha y hora para llevar a cabo las audiencias regladas en los artículos 77 y 80 del CPT y de la SS, las DOS (02) DE LA TARDE (02:00 PM) DEL VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020).

La presente audiencia se realizará de manera virtual, de acuerdo con las políticas establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura en atención a la pandemia COVID -19.

Se requiere a los apoderados judiciales de las partes, para que remitan al correo institucional del Juzgado Once Laboral del Circuito de Medellín, este es: j11labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co, los correos electrónicos, números telefónicos y demás datos que permitan la correcta comunicación y el envío del enlace para la asistencia de la audiencia que se realizará mediante el uso de la plataforma TEAMS.

NOTIFÍQUESE

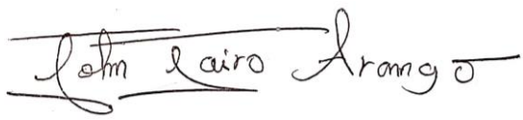

JOHN JAIRO ARANGO

JUEZ

CERTIFICO:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS del día 11 de noviembre de 2020

LILIANA MARIA GALLEGO MORALES

SECRETARIA

OF1